

## 21° Reunión del Comité Coordinador de América Latina y el Caribe (CCLAC)



Durante el 21 y 25 de octubre del 2019, debía realizarse la 21° Reunión del CCLAC en Santiago, Chile, la cual estaría presidida por Diego Varela, coordinador de asuntos internacionales de la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA) y Presidente del CCLAC.

Esta reunión, no pudo finalizar sus trabajos satisfactoriamente por razones de seguridad ocasionados por la contingencia nacional que se vivió en ese momento en el país, abordándose solo unos pocos temas de la agenda para debate.

Para la participación de la reunión llegaron delegaciones de 42 países miembros tanto dentro de la región del CCLAC como fuera de ella, además, tuvo participación de 16 delegados de organizaciones internacionales.

Para los temas de agenda que si fueron finalizados de manera presencial, cabe destacar el nombramiento del nuevo país Coordinador del CCLAC. Ecuador por votación de los miembros asistentes fue escogido como nuevo país hospedante del CCLAC, trabajo en el que relevará a Chile. Esta elección debe ratificarse en la próxima reunión de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC43).

Para el tema 4 de agenda: Utilización de las normas del Codex en la Región. El debate de este tema se centró en los resultados de la encuesta (encuesta que se envió previamente a los países de la región) en donde se expresó por parte de varios países que la información proporcionada por los resultados de la encuesta es muy valiosa y ayuda a comprender cuáles son las dificultades de la región para el uso efectivo de las normas del Codex. Fue unánime la posición que las normas del Codex son una referencia para el comercio mundial de alimentos, ya que la información que las entregan son en base de información científica validada, por lo que no hay subjetividad en ninguna de ellas. Y finalmente se solicitó por parte de los miembros que se otorgara más tiempo para las futura encuestas ya que por procedimientos nacionales se deben realizar diferentes consultas en los Comités Nacionales, de esta forma se facilitarían las respuestas.

Por otra parte, los temas de agenda que no pudieron ser abordados, y que son de suma importancia para la región, están los puntos:



De derecha a izquierda : Cassandra Pacheco y Diego Varela (ACHIPIA)

- **Tema 6** Labor del Codex pertinente para la región;
- **Tema 7.1** Aplicación del Plan estratégico del Codex para 2014-2019;
- **Tema 7.2** Plan estratégico del Codex para 2020-2025: programa detallado de aplicación.

En base a lo sucedido se decidió en consenso realizar la discusión y conclusión de estos temas en el foro del Codex Alimentarius, en un trabajo arduo por parte de la presidencia y los miembros del CCLAC. Trabajo que consideró aproximadamente 2 meses.

## Tema 6 de la agenda.

Para este tema de agenda es el momento en que la región puede elaborar posiciones regionales para futuras reuniones de los diferentes órganos auxiliares del Codex.

Uno de los temas abordados sobre la “Aplicación de las declaraciones de principios sobre el papel de la ciencia” Los países miembros participantes en le Foro expresaron la profunda preocupación con respecto a la obstrucción de la adopción de normas del Codex en la Comisión sin presentar un argumento científico al respecto, el rol de la ciencia en el Codex.

Se estableció una posición regional en defensa del establecimiento de normas, directrices y otras recomendaciones del Codex Alimentarius basadas en el principio del análisis de riesgos y datos científicos sólidos. Además se reiteró que esto garantizaba que factores fuera del mandato del Codex no impidieran el establecimiento de normas que aseguraban la producción de alimentos inocuos, brindaban la mejor protección a los consumidores y facilitaban la aplicación de prácticas equitativas en el comercio internacional de alimentos.

## Tema 7.1 de la agenda.

Con base a implementar el Plan Estratégico (PE) del Codex 2020-2025 existen 5 metas que se deben alcanzar al finalizar el periodo de implementación incluyendo sus desafíos y oportunidades. Dentro de los desafíos presentados se planteó la participación de los miembros del CCLAC en los Grupos de trabajo electrónico (GTe). Dentro de las problemáticas planteadas en el debate por los países miembros del CCLAC, figuran los tiempos de respuestas a las diferentes consultas, ya que muchas veces por logística interna de cada país esta información debe ser sancionada por muchas autoridades nacionales, lo que hace el trabajo de lo s GTe poco efectivo y participativo, como también muchas veces no queda claro, los argumentos o conclusiones finales con que cada presidente de los GTe cierran los temas.

Dentro de las conclusiones para este punto cabe destacar que se solicitará por parte del Comité a la Secretaría del Codex que aumente la capacitación a nivel nacional dirigidas a fortalecer la participación efectiva en los GTe y, a los países que hagan esfuerzos por difundir lo aprendido entre las distintas partes interesadas nacionales. Esta labor también será apoyada por Chile en su calidad de Secretaría del CCLAC

## Tema 7.2 de la agenda.

Este tema de agenda se presentó en el Forum del Codex para la discusión de los miembros y se hizo hincapié que parte de este trabajo ya se había iniciado en la reunión física realizada en Santiago. El trabajo físico informal se había realizado por parte de Ecuador quien había establecido los objetivos estratégicos 2 y 4 del Plan Estratégico 2020-2025 del Codex Alimentarius, como objetivos prioritarios. Como la forma de tratar este punto de agenda se modificó finalmente todos los puntos del PE fueron abordados por parte del CCLAC. El PE se empezará a implementar por parte de Chile para la meta 4: Favorecer la participación de todos los miembros del Codex a lo largo del proceso de establecimiento de normas. Para la actividad 4.2.1: Fortalecer la participación de la región en las plataformas electrónicas del Codex (Sistema de comentarios en línea, OCS y Forum).

Para mayor información:  
[REPORTE CCLAC21](#)